

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

325 *ADORACIÓN GARCÍA ASENSIO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 63/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Jesús Mendiry Mendia y otros contra la ejecutada Adoración García Asensio, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 25 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada, Adoración García Asensio, en situación de Insolvencia parcial, por importe de 52.486,51 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100092876-1